



EMBAJADA DE ESPAÑA

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONCURSO PARA EL PUESTO DE SUBALTERNO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN SAN JOSE DE COSTA RICA Y APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS

Trascurrido el plazo de 5 días hábiles para alegaciones, La Embajada de España en San José de Costa Rica hace pública la relación de candidatos que han superado la fase de oposición y concurso para la cobertura de un puesto de Subalterno, conforme a la convocatoria para dicho puesto de fecha 18 de marzo de 2022.

LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONCURSO								
	APELLIDOS Y NOMBRE	DOC. IDENT.	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	ENTREVISTA	MERITOS PROFES.	MERITOS FORMAT.	NOTA FINAL
1	CARVAJAL LEDEZMA KATTIA VANESSA	1-1178-xxxx	5,20	6,75	0,9	10	2	24.85
2	SOLANO LEITÓN NOILYN	1-1299-xxxx	5,60	6,50	0,7	10	2	24,80
3	ARTAVIA MORALES MAICKEL	1-0754-xxxx	6,00	5,50	0,6	10	2	24.10
4	RAMÍREZ RODRÍGUEZ REBECA	1-0916-xxxx	5,20	5,75	0,8	10	2	23.75
5	CASTRO STEPHENS GWENDOLYN DE LOS A.	1-1504-xxxx	6,80	5,25	0,7	0	2	14.75
6	ACUÑA TORRES ENRIQUE ALBERTO	1-1020-xxxx	5,60	6,00	0,6	0	2	14.20
7	MONGE ARROYO KRIZZIA YIRIANA	4-0191-xxxx	5,60	5,75	0,6	0	2	13.95

De conformidad con el apartado 7.1 de dicha convocatoria, el Presidente del Órgano de Selección elevará a la autoridad convocante la relación de aspirantes aprobada, disponiendo la Sra. Kattia Vanessa Carvajal Ledezma de 8 días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Se recuerda que, de conformidad con el apartado 7.5, en el caso de que la Sra. Kattia Vanessa Carvajal Ledezma no presente dicha documentación, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación de su período de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato de la relación publicada el día de hoy.

San José, 12 de mayo de 2022

La Presidenta del Tribunal

M^a Cristina Pérez Gutiérrez

El Secretario del Tribunal

Octavio Raposo Andrés

El Vocal del Tribunal

José Miguel González Silva

